

ACTA DE ACUERDOS
DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos del día **ocho de julio de 2020, vía remota en foro virtual** y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, Carrillo Meneses Adriana, Lunar Hernández Juan Carlos, Mejía Sevilla Iván Isaac, Huerta Prieto Akin Uriel, Pérez Cham Noemí Alejandra, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, Salomón López Daniel, Schulz Melchor Zaid Arturo, Valadez Tapia Francisco Octavio y Viruegas Urbina Diego Brayan; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Bolio Márquez Martha, Gallegos Vargas Israel, Gómez Vidrio José Manuel, Oliva Ríos Mariela, Prián Salazar Jesús, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Ramírez Fierro María del Rayo, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes y Velarde Saldaña Myrna; los consejeros con derecho a voz: Apolinar Gómez José Javier, García Carmona Daniel, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Jiménez García Adriana y Arias Ortega Miguel Ángel; los representantes del sector administrativo, técnico y manual: García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Merceddes y Mendoza Salas Prudencio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, fracción VII, 6, fracciones II y III, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 6 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y; acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-004/2020 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación con fecha del 18 de marzo de 2020.

UACM/CU-6/EX-12/030/20

El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2020-II a nivel licenciatura presentada por la Coordinación Académica, sea de 4,840 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro anexo:

Oferta académica para el nuevo ingreso 2020-II

LICENCIATURA	CASA LIBERTAD		TOTAL CL	CENTRO HISTÓRICO		TOTAL CH	CUAUHTEPEC		Total GAM	DEL VALLE		TOTAL DV	SAN LORENZO TEZONCO		TOTAL SLT	TOTAL GENERAL
	M	V		M	V		M	V		M	V		M	V		
Arte y Patrimonio Cultural				60	35	95	80		80				70	35	105	280
Ciencia Política y Administración Urbana	105	105	210				120	80	200	60	35	95	105	70	175	680
Ciencias Genómicas										30		30				30
Ciencias Sociales							40	40	80				70	35	105	185
Comunicación y Cultura				45	35	80	80	40	120				105	105	210	410
Creación Literaria							80		80	60	35	95	70	35	105	280
Derecho								120	120							120
Filosofía e Historia de las Ideas							40		40	60	35	95	70	35	105	240
Historia y Sociedad Contemporánea							40		40				70	35	105	145
Ingeniería de Software							80		80				70	70	140	220
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano				70	35	105	80		80				70		70	255
Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	70		70				80		80				70	70	140	290
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	70		70				80		80				70	70	140	290
Ingeniería en Sistemas Energéticos													105		105	105
Modelación Matemática	35		35					40	40				70	70	140	215
Nutrición y Salud		70	70					120	120					105	105	295
Promoción de la Salud	70	105	175	70	35	105	80	80	160				105	105	210	650
Protección Civil y Gestión de Riesgos								80	80					70	70	150
TOTAL GENERAL	350	280	630	245	140	385	880	600	1480	210	105	315	1120	910	2030	4840

Nota: Oferta académica aprobada por la COMPLAN Acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-04/2020, 18-marzo-2020

(14 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Duodécima Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario siendo las veintiuna horas con cuarenta y siete minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.